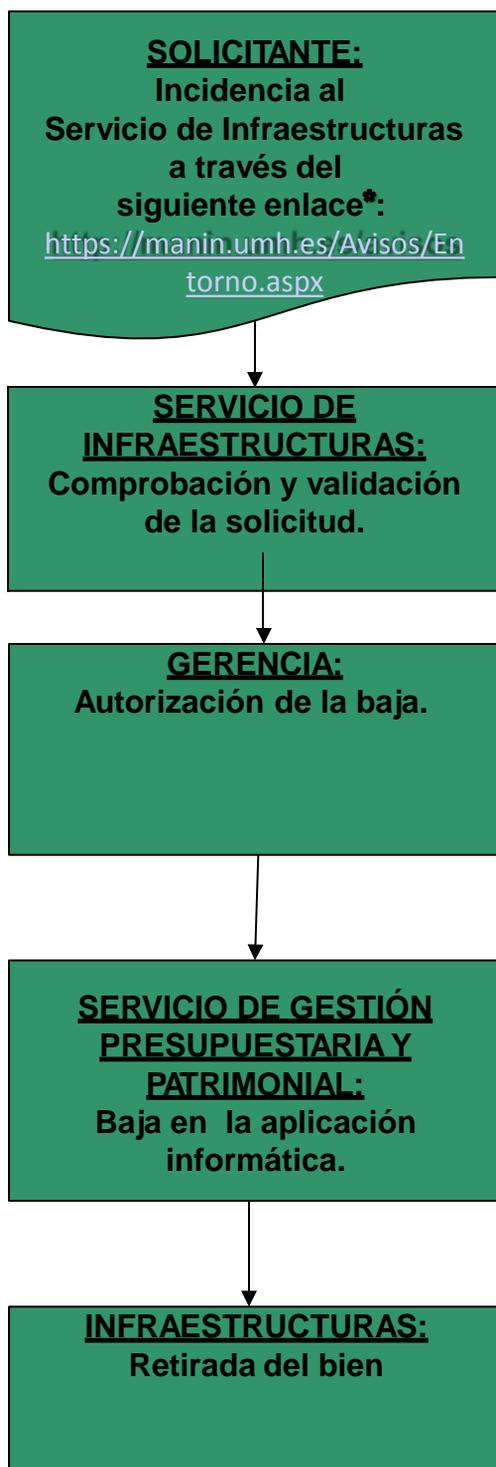


# PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DE BIENES INVENTARIADOS NO INFORMÁTICOS



\*

- Todos los trámites se realizan de modo informatizado hasta la retirada del bien.
- El solicitante puede conocer en todo momento el estado de tramitación de su solicitud.